Lote 9- Guardería

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6358414286

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0201018085	0201 (INCENDIO /INCENDIO)
Documento: 80007821-7	Asegurado: MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA

Domicilio: CHILE ESQ. AVDA. YGATIMI — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
14/12/2022	17/12/2022	17/12/2024	731	Gs. 9.890.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	62.516.290
I.V.A. s/Prima	6.251.630
Premio	68.767.920
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	68.767.920

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

94-0009	Según Res.:	136/98	Fec.	11/05/1998

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		68.767.920
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/02/2023	68.767.920
TOTAL		68.767.920

Emitido en ASUNCION, 14 de diciembre de 2022
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy

Póliza Nro: 0201018085
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA

Codigo de Seguridad: 6358414286

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

La Compañía asegura a El Asegurado contra los daños o pérdidas ocasionados por incendio, rayo y/o explosión sobre las siguientes cosas descriptas:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	LOTE Nº 9 - GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO "MINIPU (Administrador de contratos: Dirección Administrativa), a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Millones)	1.000.000.000
2	Seguro sobre Responsabilidad Civil de Guarderia, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Millones)	40.000.000
3	Seguro sobre Personas (accidentes cobertura Guarderia), a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ocho Mil Ochocientos Millones)	8.800.000.000
4	Cobertura de Seguro contra Rotura de cristales, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Millones)	50.000.000
	TOTALES	9.890.000.000

UBICACION DEL RIESGO:
ALBERDI E/ AVDA. YGATIMI E IBÁÑEZ DEL CAMPO., ASUNCION

CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA
1 - CLASIFICACION DE MERCADERIAS O PRODUCTOS
2 - PROTECCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS
6 - EXCLUSION DE LOS CIMIENTOS HASTA EL NIVEL DEL PISO

ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA
1 - INCENDIO CAUSADO POR TUMULTO O HUELGA
2 - DAÑOS MATERIALES POR TUMULTO Y/O HUELGA
3 - INCENDIO Y DAÑOS P/HURACAN, VENDAVAL O TORNADO
4 - DAÑOS MATERIALES P/IMPACTO DE VEHICULOS TERRESTRES
5 - DAÑOS MATERIALES POR IMPACTO DE AVIONES
6 - DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR GRANIZO
7 - INCENDIO CAUSADO POR TERREMOTO O TEMBLOR

ASEGURADORA Tajy

Texto Especial